

INVERSIONES UNIÓN ESPAÑOLA S.A.

HECHOS RELEVANTES

1.- En sesión de Directorio, celebrada el día 04 de Marzo de 2013, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2013, a las 11:15 horas, y proponer a la asamblea el pago de un dividendo definitivo de \$ 29,64235424 por acción.

2.- En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9º y 10º de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó de las siguientes materias a tratar en Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de Abril de 2013, a las 11:15 horas.

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
- b) Aprobación del Dividendo Definitivo de \$ 29,64235424 por acción.
- c) Política de Dividendos para el año 2013.
- d) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013.
- e) Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2013 de acuerdo a la proposición y fundamentación del Directorio.
- f) Informar sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- g) Tratar cualquier otra materia que sea de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

3.- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de Abril de 2013, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2012 e informe de los Auditores Externos.
- b) Política de Dividendos.

Se acordó distribuir como dividendos el 100% de las utilidades del ejercicio.

Se facultó al Directorio para repartir Dividendos adicionales o eventuales con cargo a utilidades anteriores si así lo considera conveniente.

- c) Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2013.
- d) Se designó a la empresa Jeria, Martínez & Asociados Ltda., como Auditores Independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2013.
- e) Entre otras materias de competencia, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó para las publicaciones sociales, el diario La Segunda.
- f) Se aprobó el pago del Dividendo Definitivo Adicional N° 75 de \$ 29,64235424 por acción, este dividendo se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 24 de Mayo de 2013.

4.- En sesión de Directorio, celebrada el día 17 de Mayo de 2013, se acordó repartir con fecha 27 de Junio de 2013, un dividendo provisorio de \$ 36,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

INVERSIONES UNIÓN ESPAÑOLA S.A.

5.- En sesión de Directorio, celebrada el día 3 de Septiembre de 2013, se acordó repartir con fecha 10 de Octubre de 2013, un dividendo provisorio de \$ 23,00 por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2013.

6.- En sesión de Directorio, celebrada el día 17 de Diciembre de 2013, se acordó repartir con fecha 16 de Enero de 2014, un dividendo provisorio de \$ 12,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

7.- En sesión de Directorio, celebrada el día 17 de Diciembre de 2013, se acordó por unanimidad de los miembros presentes proponer una modificación del porcentaje de la Política de Dividendos correspondiente al ejercicio 2013, que fue acordada en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 2013.

En la sesión de Directorio señalada, se acordó fijar como Política de Dividendos la distribución del 70% de la utilidad líquida del ejercicio 2013, la que será propuesta en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.